



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 92**

30 de julio de 2007

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

|  |    |
|--|----|
| ◆ ASISTENCIA.....  | 3  |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS.....  | 3  |
| ◆ INASISTENCIAS.....   | 4  |
| ◆ NOTA.....  | 5  |
| Presentada por el señor Coordinador de Bancada, edil Julio Giménez, informando sobre un cambio en la integración de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro. |    |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA.....   | 5  |
| 0DESCUBRIMIENTO DE UNA PLACA EN HOMENAJE AL PAYADOR CARLOS RODRÍGUEZ EN EL TEATRO MACCIÓ.....5   |    |
| Exposición del señor edil Julio Giménez.   |    |
| CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO: REALIZACIÓN DE CHARLAS Y TALLERES EN SAN JOSÉ.....5   |    |
| INSTALACIÓN DE UN PARQUE EÓLICO EN SAN JOSÉ.....5  |    |
| RECLAMO DE LOS VECINOS DE ECILDA PAULLIER.....5  |    |
| Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.   |    |
| ANTEPROYECTO DE LEY PARA CONTEMPLAR REINSERCIÓN LABORAL.....6  |    |
| FERIAS VECINALES DE CIUDAD DEL PLATA.....6   |    |
| VECINOS DE SAFICI SOLICITAN RECOLECCIÓN DE BASURA LOS DÍAS SÁBADOS.....6   |    |
| Exposiciones del señor edil Carlos García  |    |
| DOSCIENTOS AÑOS DEL NACIMIENTO DE JOSÉ GARIBALDI.....6   |    |
| VECINOS SOLICITAN SOLUCIONES PARA BARRIOS AFECTADOS POR LAS CRECIDAS .....7  |    |
| VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN ACONDICIONAMIENTO DE TRAMO DE EX RUTA 1.....7  |    |
| Exposiciones del señor edil Humberto Greno   |    |
| ESPACIO COMERCIAL PARA VENDEDORES INSTALADOS EN CALLES CÉNTRICAS DE NUESTRA CIUDAD .....7  |    |
| ALUMBRADO PÚBLICO PARA CANCHAS DE FÚTBOL INFANTIL.....7  |    |
| Exposiciones del señor edil Roberto Cabral.  |    |
| INSEGURIDAD CRECIENTE EN LA ZONA DE CIUDAD DEL PLATA.....8   |    |
| CIRCULACIÓN DE MOTOS EN SITUACIÓN IRREGULAR TRAE GRAVES CONSECUENCIAS.....8  |    |
| IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON UN LICEO EN DELTA EL TIGRE.....8   |    |
| LA MALA ACTITUD DE ALGUNOS VECINOS ESTROPEA LAS OBRAS REALIZADAS POR LA COMUNA EN CIUDAD DEL PLATA.....9   |    |
| Exposiciones del señor edil Pablo Torres.  |    |
| SE SOLICITA ENTREVISTA CON PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR EL TEMA DE LAS ARENERAS.....9   |    |
| Exposición del señor edil Hugo Poggio.   |    |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN.....  | 10 |
| La señora edila Elia Bentancur, amparada en el Art. 285 de la Constitución, solicita la presencia en Sala del señor Intendente.  |    |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO.....   | 10 |
| El señor edil Julio Giménez solicita un cuarto intermedio por un lapso de diez minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.21  |    |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....  | 10 |
| No habiendo número en Sala se levanta la sesión. Hora 21.41  |    |

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta días mes de julio del año dos mil siete, siendo la hora veinte y treinta y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Heber I. Berto**

**Ediles Titulares:** Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Pablo Torres, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral (parte), Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López (parte).

**Ediles Suplentes:** Daniel Bentín, Gerardo Viñas, Humberto Greno y Carlos García (parte).

**Faltan los señores ediles:** con aviso, Horacio González; sin aviso, Alexis Bonnahón, Fredy Fabre y con licencia Yarwynn Silveira y Erwin Klaassen.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 092/06.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.33))

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- "1) *Presidencia de la Cámara de Representantes remite nota comunicando que el proyecto 'Produciendo Ciudadanía' fue declarado de Interés Educativo por el Ministerio de Educación y Cultura.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 2) *Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 395/07 adjuntando exposición del señor edil Eduardo Correa, relacionada con un nuevo aniversario del retorno al país de Wilson Ferreira Aldunate.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 3) *Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 608/07 adjuntando palabras de varios señores ediles, relacionadas con la renovación de contrato de una funcionaria ingresada de acuerdo a la Ley N° 16.095.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 4) *Junta Departamental de Durazno remite Circular N° 01/07 comunicando la integración de la nueva Mesa de esa Corporación.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 5) *Cámara de Representantes remite Nota N° 13420*

*adjuntando exposición de los Diputados Dr. Alberto Casas y señora Mónica Travieso, relacionada con la necesidad de que Ciudad del Plata cuente con un Juzgado Letrado.*

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

- 6) *Cámara de Representantes remite Nota N° 13423 adjuntando exposición de los Diputados Dr. Alberto Casas y señora Mónica Travieso, relacionada con la necesidad de que el Centro Auxiliar de Salud de Ciudad del Plata cuente con una ambulancia totalmente equipada para traslados.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 7) *Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 592/07 adjuntando exposición del señor edil Claudio Aguilar, relacionada con la Reforma Tributaria.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 8) *Junta Departamental de Río Negro remite Oficio N° 2058/07 comunicando la integración de la nueva Mesa de esa Corporación.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 9) *Junta Departamental de Artigas remite Circular N° 445/07 comunicando la integración de la nueva Mesa de esa Corporación.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 10) *Presidencia de la República remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil suplente Javier Gutiérrez, relacionado con la señal de cable en el medio rural.*  
**A conocimiento del señor edil suplente.**
- 11) *Junta Departamental de Canelones remite nota comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 12) *Jefatura de Policía de San José remite Oficio N° 419/07 expresando sus felicitaciones a la nueva Mesa de esta Corporación.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 13) *Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 627/07 adjuntando exposición del señor edil suplente Regino López, relacionada con el acoso moral en el ámbito laboral.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 14) *Cámara de Representantes remite Nota N° 13565 adjuntando exposición del Diputado Sergio Botana, relacionada con valorar adecuadamente a las Juntas Departamentales.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 15) *Cámara de Representantes remite Nota N° 13619 adjuntando exposición del Diputado Gustavo A. Espinosa, relacionadas con el tráfico sexual como delito contra la humanidad y violación de los derechos humanos.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 16) *Cámara de Representantes remite Nota N° 13675 adjuntando exposición del Diputado Rubén Martínez Huelmo, relacionada con el voto de los uruguayos radicados en el exterior.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 17) *Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 432/07 comunicando la integración de la nueva Mesa de esa Corporación.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 18) *Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 453/07 comunicando la integración de la nueva Mesa de esa Corporación.*



**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

- 19) Agrupación de Artesanos de San José remite nota comunicando la integración de las Comisiones Directiva y Fiscal de esa Agrupación para el próximo período.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 20) Ministerio del Interior remite Oficio N° 286/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Ricardo Lecouna, referente a la necesidad de contar con un destacamento de bomberos en Ciudad del Plata.  
**A conocimiento del señor edil.**
- 21) Ministerio del Interior remite Oficio N° 288/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Hugo Poggio, relacionado con diversas carencias que aquejan a la zona de Ciudad del Plata.  
**A conocimiento del señor edil.**
- 22) Ministerio del Interior remite Oficio N° 141/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Fredy Fabre, relacionado con el uso de nuestra Bandera Nacional como forma de afirmar la identidad nacional.  
**A conocimiento del señor edil.**
- 23) Cámara de Representantes remite Nota N° 13880 adjuntando exposición del Diputado Jaime Trobo, relacionada con los aportes patronales al BPS de las entidades de interés social y comunitario.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 24) Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 633/07 solicitando información sobre si en este departamento existe normativa sobre empadronamientos de vehículos con parabrisas ahumados.  
**La Mesa realizará el trámite correspondiente.**
- 25) Junta Departamental de Durazno remite Circular N° 2/07 solicitando información sobre reglamentación de 'cybers café' y 'software libre'.  
**La Mesa realizará el trámite correspondiente.**
- 26) Junta Departamental de Florida remite Oficio N° 273/07 comunicando la integración de la nueva Mesa de esa Corporación.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 27) Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales remite invitación y programa para el XIX Congreso del Comité Latinoamericano, que se realizará en Viña del Mar, Chile, los días 6, 7 y 8 de setiembre próximo.  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
- 28) Junta Departamental de Montevideo remite Nota N° 24.354 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 29) Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 644/07 augurándole buena gestión a la nueva Mesa de esta Corporación.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 30) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 993/07 comunicando la designación del señor Héctor Debeces para integrar la Comisión creada con el fin de que las tierras de la Colonia Etchepare pasen al Instituto Nacional de Colonización.  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
- 31) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 995/07 solicitando se declare de Interés Departamental, Categoría 'C', a la realización del

Campeonato denominado 'Petit Mundial 4 Banderas de 5 Quilles'.

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

- 32) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1000/07 solicitando se declare de Interés Departamental Categoría 'A' y cesión de la fracción de terreno N° 2 del padrón 5891, sita en camino de la Costa, para la empresa Terrazo Uruguay S.A..  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
- 33) Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 395/07 adjuntando exposición del señor edil Ruben Darío Becerra, relacionada con la cantidad de pedidos de colaboración por los 0900 otorgados por ANTEL.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 34) Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio N° 254/07 comunicando la integración de la nueva Mesa de esa Corporación.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 35) Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 497/07 comunicando la integración de la nueva Mesa de esa Corporación.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 36) Ministerio de Turismo y Deporte remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Leonardo Giménez, relacionado con poner el nombre de Francisco Canaro a la Terminal de Ómnibus de San José y Carlos Gardel al Aeropuerto Internacional de Carrasco.  
**A conocimiento del señor edil.**
- 37) Senador Luis Alberto Heber remite Nota N° 42/07 augurándole buena gestión al Presidente de esta Corporación.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 38) Diputada Mónica Travieso invita para la presentación del libro 'ASI SE HACE V' en el marco del lanzamiento del VI Concurso Latinoamericano de Emprendimientos Económicos Exitosos Liderados por Mujeres de Sectores Populares.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
- 39) Nota presentada por el señor edil Daniel Campanella para que sea considerada en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, la problemática de AFLA (Asociación de Funcionarios de Lucha Antituberculosa).  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente."**
- ◆ **INASISTENCIAS**
- SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.
- (Se lee:)
- "Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, de fecha 12/07/07: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio, Julio Fernández y Jaime Cendoya; sin aviso, el señor edil Matías Santos. Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, de fecha 17/07/07: falta, con aviso, el señor edil Pablo Torres.
- Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, de fecha 17/07/07: faltan, con aviso, la señora edila Teresa Hernández y el señor edil Ricardo Lecouna; sin aviso, el señor edil Gonzalo



Geribón.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, de fecha 24/07/07: falta, con aviso, el señor edil suplente Juan Rivas.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, de fecha 24/07/07: faltan, con aviso, los señores ediles Gonzalo Geribón y Julio Bonansea.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, de fecha 25/07/07: falta, con aviso, el señor edil Pablo Cortés.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, de fecha 26/07/07: faltan, sin aviso, los señores ediles Roberto Cabral y Julio Fernández.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, de fecha 26/07/07: falta, sin aviso, el señor edil Daniel Bentín.

◆ **NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una nota que ha llegado a la Mesa comunicando cambio de integración de una de las Comisiones Asesoras del Cuerpo.

(Se lee:)

"San José, 17 de julio de 2007

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Don Heber Berto

*Cúmpleme informar a usted, a sus efectos, que a partir de la fecha, en sustitución del señor edil Matías Santos, actuará en la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro el señor edil Alexis Bonnahón.*

*Atentamente,*

*Julio César Giménez  
Coordinador"*

am.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

◆ **DESCUBRIMIENTO DE UNA PLACA EN HOMENAJE AL PAYADOR CARLOS RODRÍGUEZ EN EL TEATRO MACCIÓ**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: en el próximo mes de agosto se ha de realizar un nuevo "Encuentro de Payadores".

Uno de los organizadores de este Encuentro, lamentablemente, no estará físicamente; pero, sí, su espíritu ha de estar en cada rincón del Teatro Macció pulsando su guitarra y estará en el recuerdo de cada uno de nosotros y de quienes fueron sus más allegados amigos y familiares; me estoy refiriendo al payador Carlos Rodríguez.

Es mi intención y la de muchos amigos, que así lo han solicitado, que en este nuevo "Encuentro de Payadores" se descubra una placa en el Teatro Macció, en el hall o en algún lugar a determinar, a quien, sin duda, fue uno de los grandes payadores que ha tenido el departamento y el país.

Creemos que tal solicitud es un justo y merecido reconocimiento que el pueblo de San José a través

de la Junta Departamental y en forma conjunta con el Ejecutivo podrían llevar a cabo en la fecha mencionada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y al Ejecutivo Departamental.

Es todo, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

◆ **CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO: REALIZACIÓN DE CHARLAS Y TALLERES EN SAN JOSÉ**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia, brevemente, al programa "Punto Muerto", que se refiere a una campaña de prevención de accidentes de tránsito, principalmente, dedicado a los adolescentes.

Dicho proyecto es liderado por Alejandra Forlán y María Sol Doria, y son charlas y talleres sobre estos temas que se darán en los liceos de Montevideo.

Visto la importancia de este asunto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que efectúe los contactos pertinentes con la Asesora de Cultura de la Intendencia y se agoten los esfuerzos para que se aplique el proyecto en el departamento de San José. También, solicito que pase a la prensa local.

Aclaro que después, en el correr de los días, voy a ver si puedo aportar más información a dicha Comisión.

◆ **INSTALACIÓN DE UN PARQUE EÓLICO EN SAN JOSÉ**

En segundo lugar, quiero expresar que días pasados concurrimos a la Intendencia Municipal al lanzamiento de un estudio de factibilidad de la instalación de un parque eólico en el departamento.

Dado la importancia que tiene para la población, pues es una posibilidad de energía alternativa que se puede instalar para complementar la ya existente, considero que la Junta Departamental debe trabajar en el tema, buscar asesoramiento, información e invitar al señor Licenciado Callorda para intercambiar ideas y hacer aportes.

Solicito que la versión taquigráfica de este asunto pase a la prensa local y a la Comisión que corresponda.

◆ **RECLAMO DE LOS VECINOS DE ECILDA PAULLIER**

Por último, quiero hacer referencia a un reclamo de los habitantes de Ecilda Paullier, en especial, de los que viven en las proximidades a la Ruta 1, vieja, desde el kilómetro 100 al 103.

Ellos hacen referencia al peligro que origina el tránsito pesado y de automóviles que circulan por ese tramo. Así que, nos hicieron saber- y lo compartimos- que la solución sería ampliar la iluminación ya existente en ese tramo y que se concretara la construcción de la vía norte del tramo nuevo al sur de la villa.



Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica sobre este tema se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que, en lo posible, se efectúen las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a la prensa local.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **ANTEPROYECTO DE LEY PARA CONTEMPLAR REINSERCIÓN LABORAL**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Señor Presidente, muchísimas gracias.

Muy rápidamente, por el corto tiempo que disponemos, quiero utilizar esta caja de resonancia democrática que es la Junta Departamental de San José, en cuanto a la comunicación con todo el departamento, para manifestarles -tanto a los señores ediles que se encuentran en Sala como al resto de la ciudadanía- que se ha presentado un anteproyecto de ley en el Parlamento, idea original del diputado Jorge Possi, del Nuevo Espacio, Frente Amplio, para contemplar, en una futura ley, a las personas que se encuentran en la franja de edad que va desde los cuarenta y cinco a los sesenta años en cuanto a la reinserción al mercado laboral.

Tal vez, de acuerdo a los estudios que se realizan sobre el desempleo, no sea la franja más castigada porcentualmente, pero sin ninguna duda la etapa más crítica se da cuando al cruzar la barrera de los cuarenta se pierde el empleo, porque no se pueden completar los años para poder acceder a la jubilación.

Si bien pensamos que desde el Parlamento se tienen que generar leyes y políticas de Estado, esta ley -una vez procesada en el filtro interno de la Bancada del Frente Amplio y considerada por la Comisión respectiva- puede llegar a ser una de las más importantes.

Por eso, desde aquí, intentamos sumar nuestra voz a las buenas intenciones de los parlamentarios para difundir este anteproyecto y a la vez para exigirles a nuestros representantes que se le dé rápido trámite.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa en general, a la Bancada de Legisladores del Frente Amplio, a los señores Diputados por el departamento y al señor Diputado Jorge Possi.

◆ **FERIAS VECINALES DE CIUDAD DEL PLATA**

El segundo tema que quiero plantear tiene que ver con Ciudad del Plata y sus tres ferias vecinales.

Muchos feriantes nos han planteado una inquietud para que la traslademos a este ámbito en cuanto a la posibilidad de contar los días de feria con un servicio de baños químicos.

Las ferias más importantes, más populares son en Delta del Tigre los miércoles, los sábados en el kilómetro 28 sobre la Ruta 1 vieja y los domingos en Playa Pascual.

Estos vecinos entienden que el Ejecutivo recauda con el cobro del piso y que en contrapartida los feriantes no reciben ninguna prestación de servicios.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Área Metropolitana, en principio, para poder elaborar un proyecto para después proponérselo a quien corresponda y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE SAFICI SOLICITAN RECOLECCIÓN DE BASURA LOS DÍAS SÁBADOS**

Y en último término, señor Presidente, quiero decir que los vecinos del fraccionamiento o barrio -ahora que somos ciudad- SAFICI nos plantearon que el recolector de basura no pasa por la calle Alfredo Zitarrosa los sábados como sí lo hace en los fraccionamientos linderos, Autódromo, parte de Las Violetas y Penino.

Nos gustaría que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal y al señor encargado de la Junta Local a los efectos de satisfacer esta inquietud de los vecinos y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor edil Humberto Greno.

◆ **DOSCIENTOS AÑOS DEL NACIMIENTO DE JOSÉ GARIBALDI**

SEÑOR HUMBERTO GRENO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos decir que este año se recordará en muchos países los doscientos años del nacimiento de José Garibaldi, precursor de la unidad italiana, luchador por la libertad y los derechos populares.

Ya se realizó en Uruguay una sesión en Asamblea General en su homenaje y un acto académico en la cancillería.

Recordamos que este personaje vivió en Brasil y también en Uruguay durante siete años, de donde salió con ochocientos voluntarios para concretar la ansiada unidad de Italia.

Entendemos que Garibaldi es un referente de la colectividad italiana, de su descendientes en Uruguay y, por supuesto, de San José. Fue promotor de sociedades de trabajadores de mutuo socorro, por lo cual precisamente en San José se lo nombró como socio honorario número uno.

También decimos que en su diario relata un viaje por el Río de la Plata y su desembarco en Barrancas de Mauricio, en los alrededores de lo que hoy es Kiyú y un diálogo que tiene con una poetisa del lugar.

Queremos decir también que el intercambio cultural, laboral y familiar existente entre San José e Italia tiene una intensa historia. Periódicamente llegan al Teatro Macció elencos artísticos italianos de primer orden bajo los auspicios del Instituto Italiano de Cultura y la Sociedad Italiana, que se presentan con entrada libre. Esta Junta recibió, el pasado año, a una delegación de la Comuna de Guspine, lo que permitió estrechar vínculos.

También decimos que la figura de Garibaldi fue incorporada a la nomenclatura y a la estatuaría de la mayoría de las ciudades de nuestro país; recordamos, Montevideo, Carmelo, Bella Unión, Artigas, Paysandú, Minas y Rivera.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicitamos



que en el marco de la recordación internacional de los doscientos aniversarios del nacimiento de José Garibaldi esta Junta promueva la inclusión de este nombre ilustre en la nomenclatura, por ejemplo, del balneario Kiyú, donde estuvo, o en alguna plazuela o calle del departamento, como testimonio de las buenas relaciones culturales y humanas existentes entre San José e Italia.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, al señor embajador de Italia, a la Sociedad Italiana, a la Asociación Garibaldina del Uruguay, al Patronato Inca, a la Fundación Sandro Pertini y a la prensa.

◆ **VECINOS SOLICITAN SOLUCIONES PARA BARRIOS AFECTADOS POR LAS CRECIDAS**

En otro orden de cosas, queremos decir que -como todos sabemos- en lo que va del año en la ciudad de San José, y en especial en los barrios El Berral, Mariano, Cementerio, Hipódromo, Prado Maragato y Los Horneros, se han sufrido, por lo menos, tres crecidas importantes. Inundaciones que producen daños a los residentes; daños a su salud, a sus propiedades, problemas familiares y humanos.

Hace un año el compañero Soto presentó un proyecto para mejorar la costa del río San José pero lamentablemente no tuvo aprobación. A pesar de ello, hoy queremos transmitir un planteo de vecinos de esos barrios -planteo que compartimos- referente a que la Intendencia de San José realice estudios con técnicos especializados para buscar la forma de disminuir los daños que producen las crecidas. Se podría recurrir, por ejemplo, a expertos en hidráulica, en forestación, en medio ambiente y en otras disciplinas; también al asesoramiento de la Universidad de la República a través de un acuerdo o convenio para que recomienden acciones y así luego encararlas.

También tomamos conocimiento por la prensa de que se proyecta dragar el río Santa Lucía, en su zona poblada, por un convenio entre la Intendencia canaria y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; quizás aquí se pueda estudiar algo similar.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia, a las comisiones respectivas de la Junta y a la prensa.

◆ **VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN ACONDICIONAMIENTO DE TRAMO DE EX RUTA 1**

Y para terminar, señor Presidente, queremos recordar que días atrás, en junio, se produjo un accidente mortal en la ex Ruta 1, kilómetro 49, en las proximidades de la ciudad de Libertad. Ex ruta que es muy transitada y peligrosa, y digo "ex ruta" porque pasó a la jurisdicción de la Intendencia de San José.

Hoy queremos reiterar el pedido de los vecinos y trabajadores de la zona de que ese tramo se ilumine y se señalice, y que se construya una ciclo vía a modo de protección.

También se ha hecho pública la voluntad del ingeniero Lazo, del Ministerio de Transporte, en una entrevista que realizaron trabajadores de Bonprole, de colaborar con la Intendencia si ésta desea hacer esas obras.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia, a la Dirección de

Tránsito, a la Comisión respectiva y a la prensa.  
Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Se encuentra en Sala el señor edil Roberto Cabral, a quien le correspondió anteriormente el uso de la palabra, pero no estaba presente. Naturalmente, la Mesa continuó con la nómina de ediles que estaban anotados, como corresponde. Teóricamente, el señor edil Cabral perdió su lugar, no obstante, si ustedes lo autorizan, yo no tengo ningún inconveniente en que haga uso de la palabra en este espacio de la Media Hora Previa.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

◆ **ESPACIO COMERCIAL PARA VENDEDORES INSTALADOS EN CALLES CÉNTRICAS DE NUESTRA CIUDAD**

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente, señores ediles.

Hoy me voy a referir a un tema que todos conocemos, sobre el cual se ha conversado mucho y que origina determinada problemática, a la que aún no se le ha encontrado solución. Me refiero a los vendedores instalados en las calles céntricas de la ciudad de San José.

Ellos mismos me han manifestado que han sido desalojados por inspectores de la Intendencia. Estos comerciantes tienen en ese trabajo el único medio de conseguir sustento para su familia y lo consideran un medio de vida legítimo y digno. Entienden, además, la preocupación de los comerciantes establecidos, pero no se consideran una competencia desleal, ya que no comercializan la misma mercadería.

Algunos realizan los aportes legales correspondientes, y otros estarían dispuestos a realizarlos. Para ello, le solicitan a la Intendencia Municipal un lugar para instalarse bajo la modalidad existente en otros departamentos, como, por ejemplo, en el caso de los "techitos verdes" en Montevideo. Ese espacio sería compartido con otro tipo de comerciantes, como, por ejemplo, miembros de la Asociación de Artesanos u otros de similares características.

Creemos que con esa medida se le estaría solucionando un problema a la Intendencia, a los comerciantes establecidos y a estos vendedores que mencionamos, y se establecería un nuevo centro comercial y un nuevo atractivo en nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la comisión de la Corporación que corresponda y a la prensa departamental.

◆ **ALUMBRADO PÚBLICO PARA CANCHAS DE FÚTBOL INFANTIL**

En otro orden de cosas, señor Presidente, nos queremos referir a los problemas que tienen las instituciones deportivas para llevar adelante la



introducción de los niños a la práctica del fútbol. De más está decir que la misma se lleva adelante con el esfuerzo y dedicación de mucha gente, que lo hace en forma voluntaria, con el objetivo no sólo de desarrollar física y mentalmente al niño, sino también con el de contribuir a la formación de un buen ser humano.

Para muchos niños, la práctica de fútbol es el único lugar que encuentran para relacionarse socialmente, además de ser el único lugar de esparcimiento.

Por razones de tiempo, no vamos a desarrollar la problemática de las instituciones en materia económica, son demasiadas y todos las conocemos. Muchas han sido las solicitudes o propuestas de colaboración con el objetivo de invertir hoy para no lamentar mañana, con la consigna de que "cada ser que gana el deporte, es uno más que pierde el vicio".

Por otro parte, sabemos que nuestros vecinos han hecho del pago de sus tributos un culto, por lo cual la Intendencia Municipal de San José ha logrado estar al día con el pago a UTE, lo que le ha permitido recibir grandes descuentos. Es por ello que, en el entendido de que el alumbrado público es parte de la seguridad de los vecinos, y que la introducción de los niños al deporte también lo es, solicitamos que parte de esos descuentos obtenidos se le devuelva a los vecinos en forma de alumbrado público para las canchitas de fútbol infantil; con determinada cantidad de kilovatios a estipularse, aportados por la Intendencia Municipal de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Turismo y Deportes, a la Liga Departamental de Fútbol de San José, a la Liga Departamental de Fútbol Infantil de San José y a la prensa departamental.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Pablo Torres.

#### ◆ INSEGURIDAD CRECIENTE EN LA ZONA DE CIUDAD DEL PLATA

SEÑOR PABLO TORRES.- Muchas gracias, señor Presidente.

El primer tema que vamos a plantear en la Media Hora Previa de hoy es la inseguridad en la zona de Ciudad del Plata y los problemas que trae aparejada esa situación. Son varios los problemas que se dan, por ejemplo, en la salida de los bailes, en la salida de los alumnos del liceo.

Además, concretamente, los vecinos del kilómetro 26 denuncian un creciente problema de inseguridad en su zona, que los afecta gravemente; incluso, el pasado mes, particulares incendiaron el auto de una vecina porque ésta había formulado una denuncia en su contra en el Juzgado.

Hemos tratado de hacer un seguimiento de los problemas de inseguridad y nos hemos dado cuenta que los mismos siempre giran alrededor de una población menor de edad y que los recursos que tiene la Justicia para solucionarlos son insuficientes.

También hemos escuchado, por ahí, que existiría la posibilidad de que el Ministerio del Interior aumentara el personal de las Comisaría 2da. y 10a., que son las que se encuentran en Ciudad del Plata. Vemos con muy buenos ojos esa

resolución y esperamos que se lleve a cabo lo más pronto posible.

Creemos que es fundamental para la zona que haya mayor presencia policial, y también que las Comisaría sean dotadas de más vehículos y los suministros necesarios para el desplazamiento de los mismos, de forma de poder cumplir con las recorridas que habitualmente se hacen, pero que, por falta de combustible, últimamente se han suspendido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Jefe de Policía de San José; al Liceo de Rincón de la Bolsa; a las Comisiones de Área Metropolitana y de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; a todas las Comisiones Barriales de Ciudad del Plata y a la prensa departamental, especialmente a la de Ciudad del Plata.

#### ◆ CIRCULACIÓN DE MOTOS EN SITUACIÓN IRREGULAR TRAE GRAVES CONSECUENCIAS

En otro orden de cosas, señor Presidente, también queremos hablar de la circulación de motos en la zona de Ciudad del Plata, situación que muestra una irregularidad creciente. Circulan motos de cualquier tamaño y de cualquier tipo, con cambios o sin cambios; que en muchos casos son conducidas por menores de edad, con falta de todo, no solamente de medidas de seguridad, sino irrespetando la reglamentación correspondiente. La seguridad con la que deberían circular esos vehículos, en muchos casos, es inexistente. La mayoría de los jóvenes manejan ilegalmente esas motos - o sea, son menores de edad y por lo tanto sin libreta, y muchas veces sin chapa- y ya han provocado estragos entre los vecinos, pues ha habido varios accidentes.

Por lo expuesto, solicito a la Intendencia Municipal de San José, para que, en la medida de lo posible, fiscalice la situación descripta, más específicamente en la avenida de Playa Pascual; a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación; a las Comisiones Barriales de Ciudad del Plata, y a la prensa departamental, especialmente a la de Ciudad del Plata.

#### ◆ IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON UN LICEO EN DELTA EL TIGRE

En otro orden de cosas, queremos hablar, también, del ya tan mencionado liceo de Delta El Tigre.

Creemos que la creación de un nuevo liceo cada día más se convierte en una necesidad muy grande de la zona de Ciudad del Plata, puesto que el liceo Rincón de la Bolsa, que se encuentra totalmente desbordado, con un turno intermedio que tiene casi setecientos alumnos distribuidos en dieciséis grupos, que se las ingenian para recibir clases en doce salones, no puede satisfacer las necesidades que se plantean. No hay ninguna equivocación en mis palabras: dieciséis grupos en doce salones. Los grupos que no tienen salón reciben clase en los laboratorios de física, química y biología y en el salón de usos múltiples, lo cual va totalmente en contra de las normas educativas y contra las condiciones de educación que uno desea que fueran de esperar en una institución educativa pública.

Creemos que el actual CODICEN y el Consejo de Educación Secundaria tienen una realidad ante



sí, la instalación de un liceo en Delta El Tigre, que ya no pueden obviar más. Las medidas a tomar son muy lógicas. Estamos al tanto de que la Intendencia Municipal de San José ya ha donado el terreno para dicha obra – o ya lo ha prometido- y sabemos que la falta de iniciativa en la construcción parte exclusivamente del CODICEN. Por ello, queremos solicitarle a dicho organismo estatal que revea esa situación, porque, reitero, más que un anhelo, es una necesidad que tiene la zona.

Creemos, también, que al hacerlo se daría una inversión que por muchos lados se estaría desquitando. Por ejemplo, hay muchos alumnos de la zona viajan a la UTU y al liceo de Libertad porque no encuentran las condiciones ideales para poder estudiar en instituciones educativas que, como decíamos anteriormente, se encuentran desbordadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al CODICEN; al Consejo de Enseñanza Secundaria; a las Comisiones de Área Metropolitana y de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; al Liceo Rincón de la Bolsa; a las Comisiones Barriales de Ciudad del Plata, y a la prensa departamental, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **LA MALA ACTITUD DE ALGUNOS VECINOS ESTROPEA LAS OBRAS REALIZADAS POR LA COMUNA EN CIUDAD DEL PLATA**

No queremos terminar la Media Hora Previa sin hablar de las mejoras que ha habido en Ciudad del Plata, en los últimos tiempos. Concretamente en Playa Pascual y en Delta El Tigre la Intendencia Municipal de San José ha hecho mejoras en las calles. Y si bien creemos que es algo muy bueno y que hay destacar, también debemos señalar la mala actitud que han tenido algunos vecinos de la zona, puesto que, a veces, luego de que las calles fueron rellenadas con balasto o con otro materiales, media hora después de que las máquinas dejan de trabajar, los vemos con palas y baldes retirando el material que la Intendencia colocó y se lo llevan a sus casas.

Indudablemente, la mala actitud de esos vecinos perjudica a todos los que vivimos en la zona y a todos aquellos que, a pesar de no vivir en la zona, transitan por allí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal; a la Comisión de Área Metropolitana; a las Comisiones Barriales de Ciudad del Plata y a la prensa departamental, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Quedan cinco minutos para finalizar el capítulo de la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Poggio; pero le pido que se ajuste al tiempo.

◆ **SE SOLICITA ENTREVISTA CON PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR EL TEMA DE LAS ARENERAS**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que nosotros desde hace unos cuantos años atrás- y no es una

cuestión de este Gobierno- hemos tratado de que se fiscalice y se corrija lo que es la extracción de arena en Rincón de la Bolsa o "Ciudad del Plata", pues, generalmente, esta actividad no se autoriza ni se controla como debe ser.

En la última semana hemos estado en Hidrografía, en la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en la Dirección de Minería y Geología por temas atinentes a nuestra zona y a otra, un poco más alejada, como es la Playa Arrospide.

En Hidrografía nos dijeron, prácticamente, que hiciéramos de detectives, que saquemos fotos y denunciáramos cuando viéramos una extracción ilegal a la Policía o a Prefectura- cuando es cerca de la costa o en el mismo río, ya sea en el Río de la Plata o en el Santa Lucía. Nos sugirieron que actuemos como detectives y así lo hemos hecho. En algunos casos, Prefectura nos ha dicho que no tiene competencias en algunos lugares y en otros la Policía nos ha dicho que no tiene cómo llegar al lugar. Sin embargo, damos por descontado que se está trabajando, por lo menos, es lo que nos dijeron tras una denuncia personal que hicimos en la Comisaría 10a., por una infracción contra el interés público.

También, realizamos otra denuncia sobre la extracción de leña en las islas del río Santa Lucía. La Policía se comprometió a trabajar en el tema y dijo que estaban haciendo una investigación. Nosotros no tenemos los medios para hacerlo ni nos corresponde. En la Dirección Nacional de Medio Ambiente nos dieron la esperanza de que por ser área protegida lo iban a investigar.

En Minería y Geología no nos dieron ninguna esperanza. Y hay lugares en donde nosotros continuamente vemos salir chatas areneras y camiones. Simplemente, se remitieron a decirnos que no existían permisos y nos mandaron otra vez a hacer de detectives, porque si no tienen autorización ni trámites hechos ellos no pueden controlar. Aclaro que, si es necesario, les puedo traer material al respecto.

También, quiero manifestar que considero que Presidencia de la República es quien le debe dar una solución al tema de la cantera de la Intendencia Municipal de San José, que fue clausurada con mucha premura. No digo que esté bien o mal, pero me gustaría que se comportaran igual con todas las extracciones mineras que hay en el departamento.

Entonces, como el Presidente de la República tiene que ver con dicha autorización solicitaría que derive el tema a quien corresponda para que tome conocimiento de todas nuestras inquietudes. Tal vez si la Presidencia de la República toma cartas en el asunto se nos dé alguna solución a la extracción ilegal y a la falta de controles por parte de algunas de sus Carteras, como ser la del Ministerio de Trabajo, donde sabemos que, en los hechos, hay irregularidades con el personal que se dedica a la extracción. Además, queremos que nos apoye para ver qué camino hay que seguir para declararlo de "Interés Difuso" al reclamo, porque hay afectaciones. Medio Ambiente se comprometió a hacer algo al respecto- y sabemos de su buena disposición y compromiso- pero de esta forma cortamos camino.

En el acuífero de Raigón hay areneras que pasan los treinta metros de profundidad de la extracción de arena y del agua para su lavado.

Muchas personas, vecinos de la zona y productores tienen problemas porque los espejos de agua del acuífero han bajado en forma tan



comprometida que se hace imposible la extracción en los propios predios de la zona. Lo cierto es que a los vecinos en general les puede complicar la situación de la extracción de arena y de agua, por parte de las areneras a estas profundidades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, para que nos ayude en este tema, a la Presidencia de la República- puesto que tal vez con un decreto se solucionen muchos problemas que por la vía parlamentaria, muy a pesar mío, debo decir que no se solucionan-, a la Comisión de Área Metropolitana, a la prensa especialmente de Rincón de la Bolsa y a la Cámara del Pueblo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el capítulo de Media Hora Previa, pasamos a **Informes de Comisión.**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Yo quiero hoy expresar acá, en Sala, que hemos recibido, días atrás, algunas denuncias de particulares sobre la situación de la cantera municipal y sobre el perjuicio que ocasiona su funcionamiento a permisarios de canteras en el departamento.

En ese sentido, realizamos un pedido de informes cuya respuesta nos dejó algunas dudas y, por lo tanto, hemos decidido, amparados en el artículo 285 de la Constitución -y para poder ejercer la tarea de contralor que la misma le otorga a los señores ediles, y en un franco intercambio de ideas aclarar esta situación- solicitarle al señor Intendente su presencia en Sala.

Creemos que es un ejercicio que nos enriquece a todos, al Ejecutivo y al Legislativo, y en ese sentido vamos a hacer llegar una moción a la Mesa.

Gracias, señor Presidente.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente, es para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

**12 en 22. Afirmativa. MAYORÍA**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:21)

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto

intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:41)

**Heber I. Berto**  
**Presidente**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

mm